

Tras analizar el apartado acerca de la fauna del informe presentado por ICMA, es preciso analizar diversos aspectos que denotan carencias o insuficiencias en su cometido. Antes de dar el visto bueno o servir de coartada para la reclasificación de terrenos deben tenerse en cuenta algunas cuestiones.

Invertebrados

En el análisis de la fauna efectuado para el informe de ICMA no se han tenido en cuenta las poblaciones de invertebrados. Aunque es prácticamente segura la existencia de más especies destacables, es preciso destacar, al menos dos de ellas:

- La zona es hábitat potencial¹ del lepidóptero especie *Euphydryas aurinia* incluida en la Directiva Habitats Anexo II y convenio de Berna Anexo II y catalogada como vulnerable en la Comunidad Autónoma de Madrid². Esta especie encuentra su hábitat en zonas de herbazal abiertas, que le ofrezcan la posibilidad al imago de encontrar flores sobre las que libar, alternando con manchas de vegetación en la que encuentre su planta nutricia, especies del género *Lonicera* (madreselva). De hecho en la zona junto con vegetación aledaña a los dos cursos principales de agua - Bodonal y Moralejo - encontramos gran cantidad de *L. periclymenum* y *L. etrusca*.
- Zona de hábitat de *Zeryntia rumina* catalogada como de interés especial en la CAM. En las zonas cercanas a los arroyos se encuentra gran cantidad de plantas del género *Aristolochia* que sirven de alimento a las orugas. Los imagos hacen uso de zonas abiertas y despejadas para alimentarse.



- En esta zona es donde se recogieron los ejemplares presentes en las colecciones particulares de los entomólogos tricantinos C. Camacho y J.L. Zapata³ que sirvieron como paratipos en la descripción de una nueva especie de coleóptero, el *Tillus ibericus* sp. nov. de la Comunidad Autónoma de Madrid. Descrito por Bahillo de la Puebla, López Colón & García París, 2003,⁴ Pertenece a la Familia

¹ Nos consta su existencia documentada al lado oeste de la M-607, dadas las características comunes, es presumible su existencia en la zona, pero obviamente no nos ha sido posible asegurarla en el límite de tiempo de 40 días desde la publicación de la propuesta.

²

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&cid=1142641293521&language=es&pagina=ComunidadMadrid%2FEstructura&pv=1142653662952

³ Hemos mantenido conversaciones con ambos para que nos indicasen el lugar donde fueron recogidos los ejemplares utilizados. En ambos casos se trata de la zona estudiada y así están ambos dispuestos a declararlo.

⁴ <http://www.forestales.net/archivos/forestal/especial%20comunidad%20de%20madrid/MN4-Coleopteros-de-la-Comunidad-de-Madrid.pdf> Pág 73 y BAHILLO DE LA PUEBLA, P., LÓPEZ COLÓN,

Cleridae. Sus autores lo describen como un notable endemismo ibérico ligado a los encinares del piedemonte madrileño. Descrito de Villanueva de Perales y Tres Cantos (Bahillo et al. 2003), aunque posteriormente se ha citado también de Andalucía (Sevilla y Cádiz) (Bahillo de la Puebla et al., 2008).

Vertebrados

Mamíferos

El informe de ICMA remarca la presencia de jabalí y zorro así como la presencia de ***Microtus cabreræ*** (topillo de cabreræ) en las praderas de juncos, este último está incluido en la Directiva de Habitats Anexo II (ICMA, 2013).

Destaca la observación de conejo en todas sus estaciones de muestreo, con la importancia que dicha presencia tiene, para la alimentación del Águila Imperial Ibérica.

Aves

El informe resalta la presencia de Águila Imperial Ibérica (***Aquila adalberti***) en la zona.

Se trata de una especie amenazada que UICN la cataloga para España (2004) como en peligro EN C1+C2a(i) y a nivel internacional (2008) como en peligro EN C1+C2a(i) (GONZÁLEZ, 2012).

Además cuenta con una estrategia Nacional de Conservación (MADROÑO *et al.*, 2004)

Esta especie anida en el monte de Viñuelas y en el Pardo. La colindancia con la ZEPA del Monte de Viñuelas y la abundancia de conejo dada por el informe de ICMA hacen que la probabilidad de que cace en los terrenos objeto de estudio sea extremadamente elevada.

Según la bibliografía consultada (GONZÁLEZ, 2012) entre los factores que influyen en la elección del lugar de anidamiento destaca la distancia a centros urbanos con una media de 7,8 Km.

Entre los factores de amenaza, como se recoge en el informe, la UICN y el Libro Rojo de la Aves de España están la pérdida de hábitat y la proliferación de urbanizaciones e infraestructuras. (MADROÑO *et al.*, 2004; GONZÁLEZ, 2012; ICMA, 2013)⁵

J.I. & GARCÍA PARÍS, M., 2003. Una especie nueva de *Tillus* Olivier, 1790 (Coleoptera: Cleridae) de la Península Ibérica. *Graellsia*, 59 (1): 57-62.

⁵ <http://www.iucnredlist.org/details/summary/106003534/0>

El informe ICMA no ha contemplado la presencia de buitre negro (*Aegypius monachus*) en la zona. Lo hemos localizado en varias ocasiones en actitud de campeo y, en una concreta, alimentándose de un cadáver de oveja procedente de alguno de los rebaños de la zona. Pudimos contar hasta 6 individuos alimentándose junto a unos 40 buitres leonados. Los ejemplares observados probablemente provinieran del Monte del Pardo o del Valle del Lozoya que son los núcleos de cría más cercanos.

El estatus de amenaza UICN internacional (2008) es Casi Amenazada NT y para España (2004) es Vulnerable VU (DEL MORAL, 2010).

Por la importancia de las aves presentes en la zona, incluimos un anejo específico titulado: “**EL ÁGUILA IMPERIAL IBÉRICA Y OTRAS AVES PRESENTES A PROTEGER**”

Discusión

Vemos que en la zona hay presencia de especies protegidas a nivel regional, nacional y con interés internacional.

Existe una conexión entre las zonas con vegetación leñosa dentro de la zona de estudio y la ZEPA Monte de Viñuelas por un lado con las zonas de pastizal más abiertas. Esta relación está mediada por el uso que hacen de ellas diversas especies, entre las que destaca la presencia del águila imperial y del buitre negro que estarían utilizando la zona como área de alimentación.

Se insiste en el propio informe de ICMA, así como en otras fuentes bibliográficas consultadas que entre los principales factores de amenaza para estas especies está la proliferación de urbanizaciones cercanas a sus áreas de cría y la pérdida de hábitat.

Si se produce un cambio de calificación de los terrenos a urbanizable y la eventual edificación, la alteración del hábitat de la zona de alimentación y de cría (en el caso de los lepidópteros y del topillo de cabrera) sería total, con las consecuentes pérdida de las poblaciones.

Conclusión

No creemos que el informe de ICMA sea acertado al afirmar que la zona carece de valores naturales ya que se contradice con sus propios datos. Es más, proponemos la posible creación en la zona aledaña al Monte de Viñuelas de una zona de reserva a nivel local o como mínimo mantener la categoría de protección de suelo actual, para lo que nos apoyamos en los argumentos esgrimidos en este documento.

Bibliografía

-DEL MORAL, J.C., DE LA PUENTE, J. (2010) Buitre Negro - *Aegypius monachus*. En: *Enciclopedia Virtual de los Vertebrados Españoles*. Salvador, A., Morales M. B. (Eds.) Museo Nacional de Ciencias Naturales.

-GONZÁLEZ, L.M. (2012). Águila imperial ibérica-KAquila adalberti. En: *Enciclopedia Virtual de los Vertebrados Españoles*. Salvador, A., Morales M. B. (Eds.) Museo Nacional de Ciencias Naturales.

-ICMA (2013). *Informe sobre los valores de protección del suelo no urbanizable protegido agropecuario del municipio de Tres Cantos (Madrid)*. Ayuntamiento de Tres Cantos, Tres Cantos.

-MADROÑO, A., GONZÁLEZ, C., & ATIENZA, J.C. (Eds.) 2004. *Libro rojo de la Aves de España*. Dirección General para la Biodiversidad-SEO/BirdLife. Madrid.

Direcciones Web

-Catálogo de especies protegidas de la CAM. Consultado por última vez 23-IV- 2013

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&cid=1142641293521&language=es&pagina=ComunidadMadrid%2FEstructura&pv=1142653662952

-Sitio web UICN.

Consultado por última vez 23-IV- 2013

<http://www.iucnredlist.org/details/summary/106003534/0>